

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2025

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

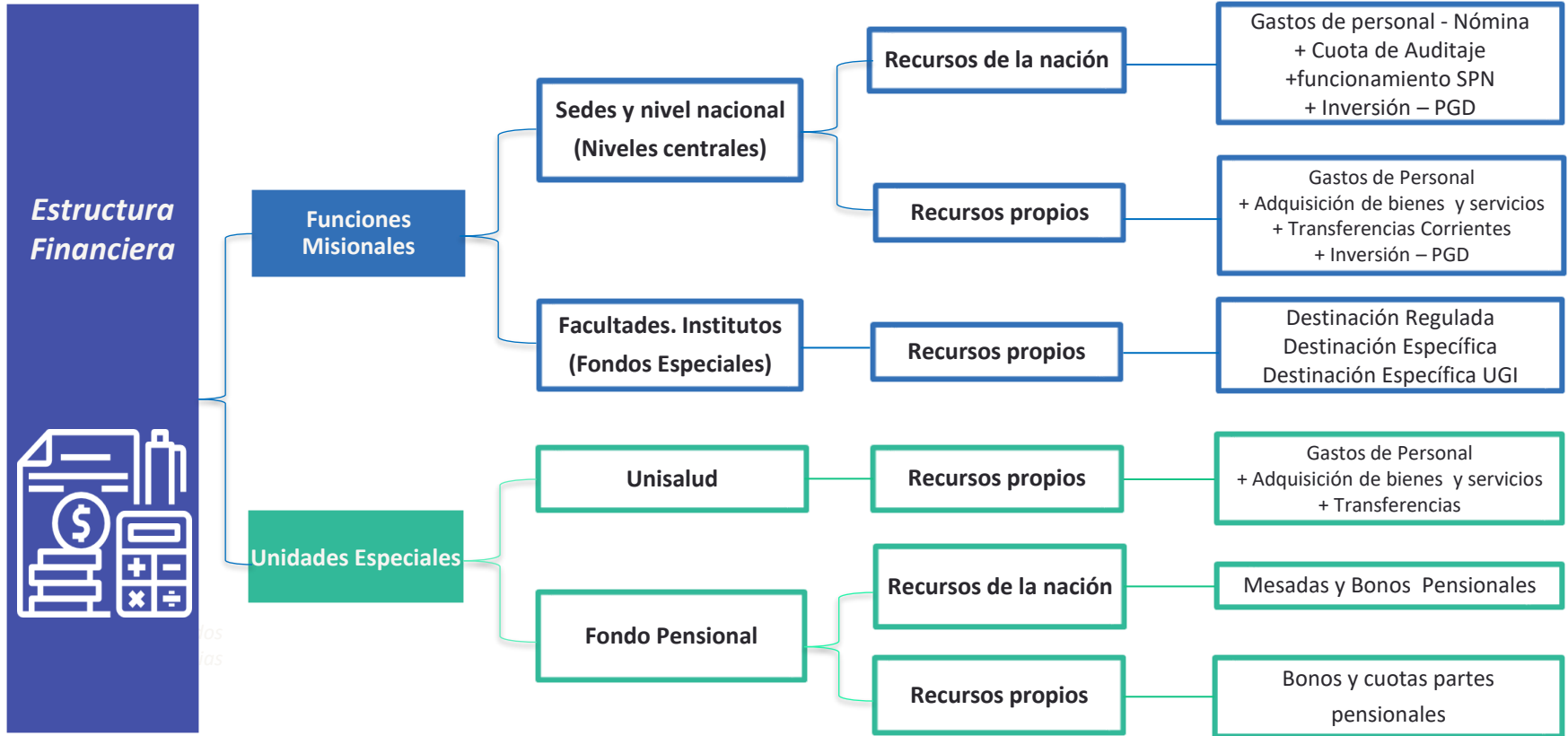
CONTENIDO

1. Estructura financiera
2. Normatividad
3. Proceso de programación del presupuesto
4. Lineamientos para la preparación y presentación del anteproyecto de Presupuesto
5. Presentación del proyecto de presupuesto para aprobación al CSU vigencia 2025
6. Vigencias futuras

1. Estructura financiera

UN UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA

Estructura Financiera – Artículo 4, Acuerdo CSU 153 del 2014





2. Normatividad

Universidad Nacional de Colombia

Normatividad Externa para la programación presupuestal – Leyes Ordinarias

NORMA	APLICACIÓN
<p>Ley 30 de 1992. Artículos 86 Funcionamiento e Inversión Artículo 87- Funcionamiento Artículo 92-Devolución de IVA.</p>	<p>Funcionamiento e Inversión Funcionamiento</p>
<p>Ley 403 de 1997. artículo 2. numeral 5. Descuento por sufragar en la última votación. Ley 815 de 2003. artículo 1 Estímulo a los sufragantes</p>	<p>Funcionamiento</p>
<p>Decreto 1279 de 2002. Régimen salarial y prestacional de los docentes</p>	<p>Funcionamiento</p>
<p>Ley 1371 de 2009 Concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial</p>	<p>Pasivo pensional</p>
<p>Ley 647 de 2001. Por la cual se modifica el inciso 3 del artículo 57 de la Ley 30 de 1992 - UNISALUD</p>	<p>Funcionamiento - UNISALUD</p>
<p>Ley 2307 DE 2023. Se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Funcionamiento</p>

Normatividad Externa para la programación presupuestal – Leyes Ordinarias

RESOLUCIÓN	APLICACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ley 26 de 1990. Estampilla Palmira. Ordenanza No 166 de 2003. Asamblea del Valle del Cauca	Inversión	Gastos de inversión e investigación científica o nuevas tecnologías.
Ley 1825 de 2017 - Estampilla Bogotá. Acuerdo 696 de 2017. Concejo de Bogotá D.C.	Inversión	- El doce por ciento (12%) para la inversión en el reforzamiento estructural, la restauración, modernización y el mantenimiento de las edificaciones declaradas por la nación bienes de interés cultural del orden nacional, en la Sede Bogotá, D. C.
		- El diez por ciento (10%) para la recuperación y el mantenimiento de los bienes inmuebles de la planta física de la Ciudadela Universitaria de Bogotá, D. C.
		- El ocho por ciento (8%) para nuevas construcciones y adquisición de tecnologías de la información y las comunicaciones para aulas, laboratorios e institutos de investigación.

Normatividad Externa para la programación presupuestal – Leyes Ordinarias

RESOLUCIÓN	APLICACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ley 426 de 1998. Estampilla Manizales. Ordenanza No 816 de 2017. Asamblea de Caldas	Inversión	Para la inversión y mantenimiento en la planta física, escenario deportivo, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para desarrollar en las Universidades de Caldas y Nacional –sede Manizales– nuevas tecnologías en las áreas de: Biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistema de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios, educación a distancia y demás elementos y bienes de infraestructura que requieran estos centros de educación superior
Ley 2124 de 2021 Estampilla Caribe	Inversión	30% del recaudo al fortalecimiento del programa PEAMA y no menos del 10% para el desarrollo científico en las líneas de investigación institucionales, especialmente las áreas de biología y estudios del Caribe
Ley 1697 de 2013 - Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales.	Inversión	Se destinarán para la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país

Normatividad Interna para la programación presupuestal

- **Acuerdo 153 de 2014. CSU**

Régimen Financiero

- **Acuerdo 238 de 2017. CSU**

Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados

Investigación

- **Acuerdo 31 de 2006 CSU**

- Mínimo el 25% de los aportes de la nación destinados a inversión
- 6% para Investigación de los proyectos liquidados de extensión.
- Devolución de IVA
- Rendimientos Financieros.

Extensión

- **Acuerdo 36 de 2009 CSU y complementario Acuerdo 11 de 2023 CSU**

- 5% para Dirección Académica.
- 6% para Investigación.
- 8.5% Fondo especial que generó el recurso.
- 1% Extensión solidaria.
- 0.5% Dirección Nacional de Extensión.
- 0.5% Dirección de Extensión de Sede.
- 0.5% Fondo de riesgos.
- Costos Indirectos: (1/3) para funcionamiento del nivel nacional. (1/3) Funcionamiento de la Sede y (1/3) Destinación regulada de la Facultad.

Matrícula Pregrado

- **Acuerdo 46 de 1991. CSU**
- **Acuerdo 100 de 1993. CSU** y sus modificatorios

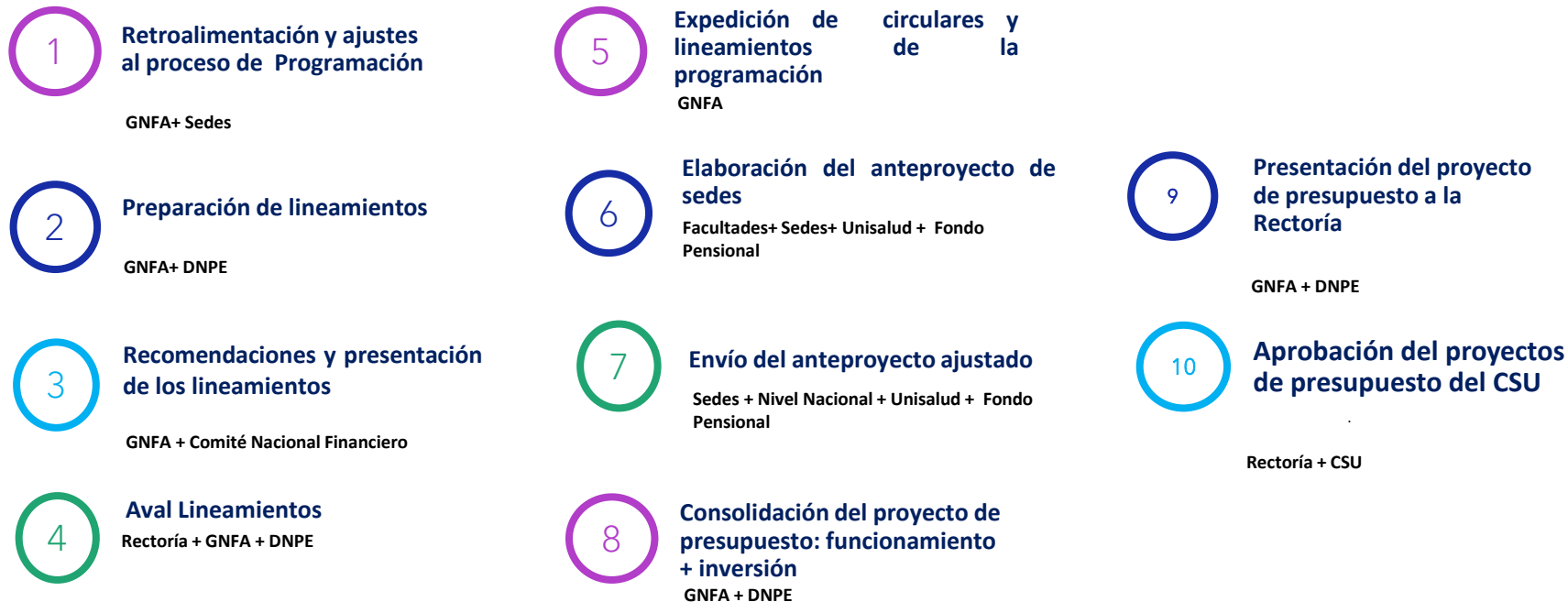
- Año 2025
- 80% para Funcionamiento
- 20% para Bienestar




3. Proceso de programación del presupuesto

Universidad Nacional de Colombia

Proceso de programación del presupuesto



A photograph of a modern university building with a person sitting at a table in the foreground. The building is a multi-story structure with a mix of dark and light-colored panels. The person is sitting on a wooden bench at a table, looking at a laptop. The foreground is a grassy area. The sky is blue with some clouds. The text '4. Lineamientos para la preparación y presentación del anteproyecto de Presupuesto' is overlaid on the left side of the image.

4. Lineamientos para la preparación y presentación del anteproyecto de Presupuesto

Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025



Lineamientos generales

1. Políticas de Austeridad en cumplimiento de la Resolución de Rectoría 395 de 2023.
2. Sincerar la proyección del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad. (PLEI - 2034)
3. Legalidad del presupuesto de gastos en concordancia con el artículo 16 del Acuerdo 153 del 2014.
4. Prelación de gastos según lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo 153 del 2014.



Lineamientos para ingresos

1. Matrículas de pregrado 100% para financiar el presupuesto de funcionamiento, de los cuales el 20% se destinarán para el Programa de Bienestar Universitario, a excepción de la Sede Palmira que destinará el 10%.
2. Programa Generación E – Componente Excelencia: 85% funcionamiento, 7.5% bienestar y 7.5% acompañamiento académico*.
3. No se programan recursos provenientes del Artículo 87 Ley 30 de 1992.
4. Inscripciones de pregrado y posgrado no se programan, considerando la reglamentación de la Ley 2367 de 2024**.
5. Incorporación anticipada hasta del 80% de los recursos del balance.

*Homologado con la Resolución de Rectoría 861 de 2016 y el manual operativo del programa del ICETEX.


** Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones.

Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025

Lineamientos para el Gasto



1. Recursos para los programas de cobertura, se programaron teniendo en cuenta los lineamientos que, desde la política de cobertura define la Rectoría.
2. Gastos de nómina sin incremento, es decir a precios de 2024.
3. La proyección de docentes ocasionales debe contemplar el monto previsto para culminar el II semestre del 2024 y lo requerido para el I y II semestre del 2025.
4. El incremento del presupuesto para la adquisición de bienes y servicios cada sede lo define teniendo en cuenta su capacidad de financiación bajo criterios de responsabilidad, autonomía y sostenibilidad financiera, según artículos de la Constitución Política de Colombia Nos. 209, 334, 336, 339, 345, 346, 347 y 352
5. Identificar y garantizar los recursos que amparan los cupos de las vigencias futuras.
6. El presupuesto de Inversión debe garantizar los recursos para los proyectos a los cuales se autorizó trascendencia del Plan Global de Desarrollo 2022-2024.



5. Presentación del proyecto de presupuesto para aprobación al CSU vigencia 2025

#UNAL

Comparativos presupuestos aprobados por el CSU

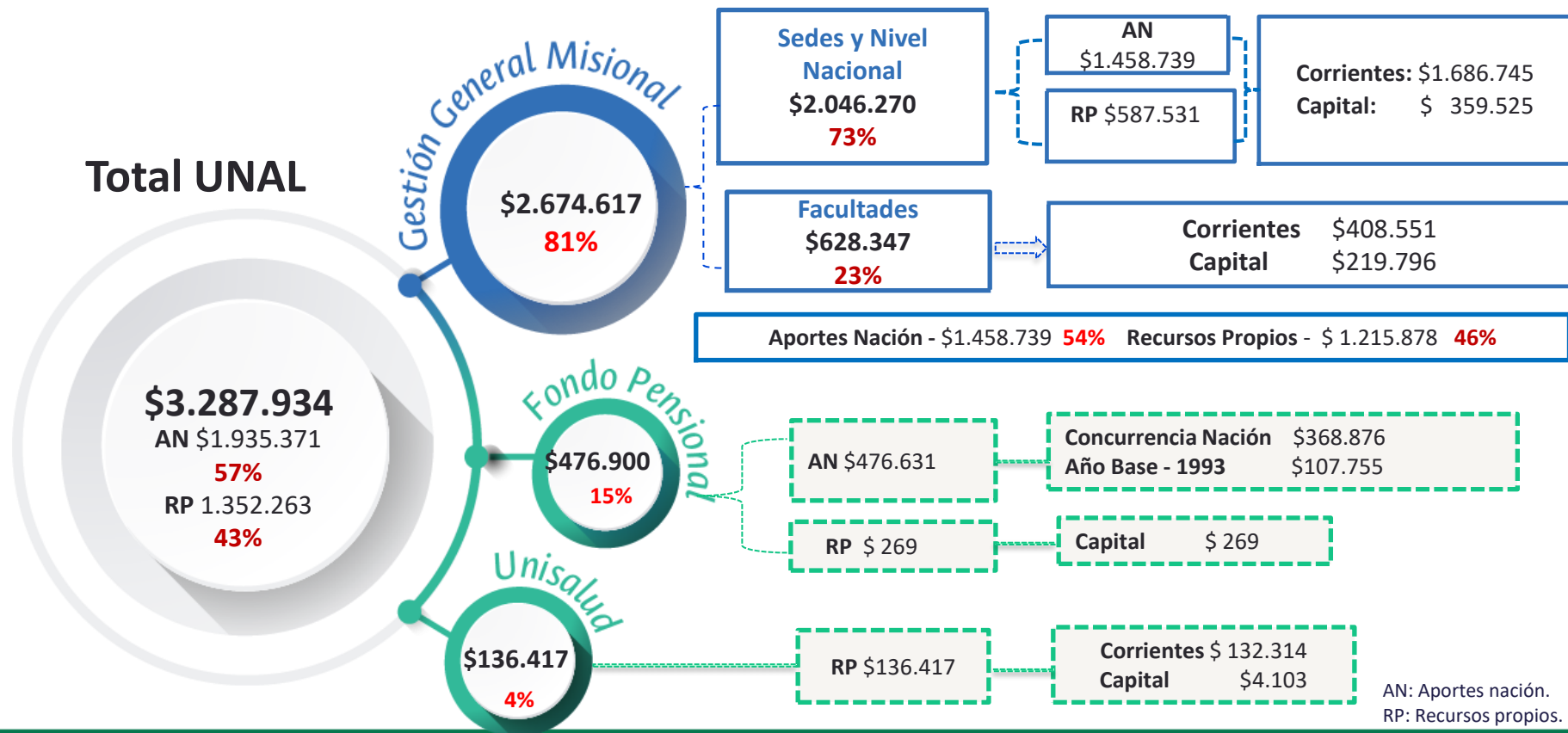
Vigencias 2023 y 2024 vs 2025

Cifras en millones de pesos

Unidades Ejecutoras	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variación 2024/2023	Proyección 2025	Variación 2025/2024
Sedes – Nivel Nacional	1.343.779	1.735.492	29%	2.046.270	18%
Facultades Institutos	476.792	583.209	22%	628.347	8%
Total Sedes/Facultades	1.820.571	2.318.701	27%	2.674.617	15%
Unisalud	104.189	132.125	27%	136.417	3%
Fondo Pensional	391.438	452.490	16%	476.900	5%
Total Presupuesto UNAL	2.316.198	2.903.316	25%	3.287.934	13%

Proyecto presupuesto de Ingresos - Vigencia 2025

Cifras en millones de pesos



Proyecto presupuesto de Gastos -Vigencia 2025

Cifras en millones de pesos

CONCEPTOS	GESTIÓN GENERAL				UNIDADES ESPECIALES				TOTAL UNAL					
	NIVELES CENTRALES		FONDOS ESPECIALES	TOTAL	UNISALUD	FONDO PENSIONAL		TOTAL	APORTES NACIÓN		RECURSOS PROPIOS		TOTAL	
	APORTES NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS	APORTES NACIÓN		RECURSOS PROPIOS	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
FUNCIONAMIENTO -MISIONAL	1.337.427	341.545	0	1.678.972	136.417			136.417	1.337.427	69%	477.962	35%	1.815.389	55%
Gastos de personal	1.210.888	31.079	0	1.241.967	11.394			11.394	1.210.888	63%	42.472	3%	1.253.361	38%
Adquisición De Bienes Y Servicios	8.045	277.266	0	285.312	123.838			123.838	8.045	0%	401.105	30%	409.150	12%
Transferencias	3.786	10.689	0	14.475	1.105			1.105	3.786	0%	11.795	1%	15.580	0%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	3.506	5.417	0	8.923	80			80	3.506	0%	5.497	0%	9.003	0%
Funcionamiento-Distribución Previo Aval Gnfa	111.202	17.093	0	128.295	0			0	111.202	6%	17.093		128.295	4%
FUNCIONAMIENTO-MESAS PENSIONALES						476.631	269	476.900	476.631	25%	269	0%	476.900	15%
Mesadas pensionales concurrencia nación	0	0	0	0		107.755		107.755	107.755	6%	0		107.755	3%
Mesadas pensionales año base	0	0	0	0		368.876		368.876	368.876	19%	0		368.876	11%
Cuotas partes y otros	0	0	0	0			269	269	0	0%	269	0%	269	0%
INVERSIÓN-Proyectos Plan Global de Desarrollo	121.313	232.160		353.473	0	0	0	0	121.313	6%	232.160	17%	353.473	11%
SERVICIOS DE LA DEUDA		13.825		13.825	0	0	0	0	0		13.825	1%	13.825	0%
FONDOS ESPECIALES-Principalmente recursos de terceros	0		628.347	628.347	0	0	0	0	0		628.347	46%	628.347	19%
Fondos Especiales-Destinación regulada	0	0	161.769	161.769	0	0	0	0	0		161.769	12%	161.769	5%
Fondos Especiales-Destinación Específica	0	0	466.578	466.578	0	0	0	0	0		466.578	34%	466.578	14%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	1.458.739	587.530	628.347	2.674.617	136.417	476.631	269	613.317	1.935.371	100%	1.352.563	100%	3.287.934	100%
TOTAL PRESUPUESTO	2.046.270		628.347	2.674.617	136.417		476.900	613.317						
PARTICIPACIÓN	58%		23%	81%	4%	15%		19%	57%		43%		100%	

Bienestar universitario financiado con Matrícula de pregrado y Componentes

Cifras en millones de pesos

SEDE	I. MATRÍCULAS DE PREGRADO			II. BIENESTAR MATRÍCULAS PREGRADO	TOTAL BIENESTAR I + II
	100%	80%	20%	100%	100%
	MATRICULAS	FUNCIONAMIENTO	BIENESTAR	BIENESTAR	BIENESTAR
BOGOTÁ	55.776	44.620	11.155	7.239	18.395
MEDELLÍN	21.566	17.253	4.313	2.665	6.979
MANIZALES	6.645	5.316	1.329	902	2.231
PALMIRA* (10%)	1.558	1.402	156	261	417
AMAZONÍA	213	170	43	26	68
CARIBE	38	30	8	8	15
ORINOQUÍA	40	32	8	4	12
TUMACO	67	53	13	7	20
LA PAZ	347	278	69	85	155
TOTAL	86.249	69.155	17.094	11.198	28.292

Elaborado por: AGE-GNFA

Proyección y Aplicación de Aportes de la Nación Para inversión - Ley 30-1992, artículo 86 vigencia fiscal 2025

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	MONTO	APLICACIÓN			TOTAL
		25% Fondo de Investigación - cuota artículo 86, Ley 30 - 1992.	75% Proyectos de Gestión y Soporte Institucional. artículo 86, Ley 30 - 1992.	Proyecto Herbario - Sede Bogotá	
Cuota artículo 86, Ley 30 - 1992	80.968	20.242	60.726		80.968
Recursos Ministerio de Ambiente - Rec 10. Otras entidades de Gobierno	40.344			40.344	40.344
TOTAL APORTE NACIÓN	121.313	20.242	60.726	40.344	121.313

Elaborado por: DNPE

Proyección y aplicación de recursos propios para inversión - vigencia fiscal 2025

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PROPIOS
Transferencias O.I Fondo de investigación - UGI.	10.267
Excedente financiero generado por saldos de apropiación del presupuesto de inversión	118.534
Excedente Financiero - Plan de Fomento a la Calidad - MEN	9.303
Ley 1697-2013 - Estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades – Proyectos de inversión	16.715
Ley 1697-2013 - Estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades - Servicio de la deuda	13.825
Excedente - Estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades	49.841
Estampilla Universidad, sedes Bogotá, Manizales y Palmira.	20.731
Excedente - Estampilla Universidad, sedes Bogotá, Manizales y Palmira	6.769
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA INVERSION	245.985

Elaborado por: DNPE

Proyección Ley 1697 de 2013 - Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales vigencia fiscal 2025

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	BASE VIGENCIA 2024	PROYECCIÓN 2025	TOTAL DISPONIBLE PARA PROYECTOS
Estampilla Pro Universidades	29.000	30.540	16.715
(-) Servicio de la deuda	13.128	13.825	

Elaborado por: DNPE

Consolidado Presupuesto de Inversión - Vigencia fiscal 2025

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	NACIÓN	PROPIOS	TOTAL
Cuota artículo 86, Ley 30 -1992	80.968		80.968
Recursos Min Ambiente - Herbario	40.344		40.344
Transferencias O.I Fondo de investigación - UGI.		10.267	10.267
Excedente financiero generado por saldos de apropiación del presupuesto de inversión		118.534	118.534
Excedente Financiero - Plan de Fomento a la Calidad - MEN		9.303	9.303
Ley 1697-2013 - Estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades		16.715	16.715
Ley 1697-2013 - Estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades - Servicio de la deuda		13.825	13.825
Excedente - Estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades		49.841	49.841
Estampilla Universidad sedes Bogotá, Manizales y Palmira		20.731	20.731
Excedente - Estampilla Universidad sedes Bogotá, Manizales y Palmira		6.769	6.769
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA INVERSION	121.313	245.985	367.298

Elaborado por: DNPE



6. VIGENCIAS FUTURAS

Universidad Nacional de Colombia

Vigencias futuras vigencia 2025 – Funcionamiento y UNISALUD

Cifras en millones de pesos

SEDE	VALOR
NIVEL NACIONAL	14.904
BOGOTA	33.998
MEDELLÍN	13.319
MANIZALES	954
PALMIRA	3.086
AMAZONÍA	23
ORINOQUIA	153
CARIBE	210
TUMACO	620
LA PAZ	1.073
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS	68.340

UNIDAD	VALOR
UNISALUD	8.661

Vigencias futuras – Inversión

Cifras en millones de pesos

SEDE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROYECTO	2025
Nivel Nacional	Excedente Aportes Nación	Modelo Intersedes en el marco de la transformación organizacional de la UNAL. HUN Convenio FONDES	3.626
	Excedente Estampilla pro Universidad Nacional		
	Excedente Aportes Nación	Formulación y consolidación del ecosistema de información para la gestión académica	162
	Excedente Aportes Nación	Gestión estratégica del talento humano para el desarrollo de servidores integrales como agentes de cambio con responsabilidad ética y social	485
	Excedente Aportes Nación	Formulación y consolidación del ecosistema de información para la gestión académica	162
	Recursos de Capital	Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la UNAL	933
	Recursos de Capital	Gestión institucional integral por procesos y reducción de brechas entre lo componentes misional y académico-administrativo	141

Vigencias futuras – Inversión

Cifras en millones de pesos

SEDE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROYECTO	2025
Bogotá	Fomento de la Educación Superior en Colombia -Recursos de Capital, Excedente Aportes Nación	Construcción y dotación de mobiliario áreas administrativas del bloque A nuevos espacios para las Artes de la Universidad Nacional de Colombia – fase II	16.750
	Excedente Estampilla pro universidad nacional	Fortalecimiento de la conectividad de la redes LAN y WLAN a través de la implementación de SDN en la Universidad Nacional de Colombia	12.706
	Excedente Aportes Nación- Excedente Estampilla Sede Bogotá	Desarrollo de estudios y diseños, el plan de normalización y actualización de la red eléctrica, gestión de interventorías y espacios en el ordenamiento y desarrollo físico del territorio de la Universidad Nacional de Colombia – fase 2	379
	Recursos de Capital-Excedente Estampilla Sede Bogotá	Infraestructura de bienestar para una sana convivencia	441
	Excedente Aportes Nación	Cobertura en zonas con ausencia del sistema de seguridad electrónica en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia	543
	Excedente Aportes Nación - Recursos de Capital	Construcción y dotación de mobiliario áreas administrativas del bloque A nuevos espacios para las Artes de la Universidad Nacional de Colombia – fase II	3.387

Vigencias futuras – Inversión

Cifras en millones de pesos

SEDE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROYECTO	2025
Medellín	Excedente Aportes Nación	Evaluación genómica y positividad a Chlamydia psittaci para la gestión de loros y guacamayas recuperados del tráfico en tres zonas de Colombia	47
	Excedente Aportes Nación	Mejoramiento de los laboratorios para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación	946
	Excedente Aportes Nación	Plan de fomento a la calidad: fortalecimiento de los programas curriculares y de la institución	250
	Excedente Aportes Nación	Consolidación de espacios de la infraestructura en la Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín 2022-2024	92
	Excedente Aportes Nación	Plan de fomento a la calidad: fortalecimiento de los programas curriculares y de la institución	250
	Excedente Aportes Nación	Estructuración Integral de Insumos Técnicos para los proyectos estratégicos de la Sede Medellín	111
	Excedente Estampilla pro universidad nacional	Fortalecimiento de la infraestructura e instalaciones de datacenter en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	120
	Recursos de Capital	Plan de fomento a la calidad: fortalecimiento de los programas curriculares y de la institución	38

Vigencias futuras – Inversión

Cifras en millones de pesos

SEDE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROYECTO	2025
Tumaco	Recursos de Capital - Excedente Estampilla pro Universidad Nacional - Estampilla pro Universidad Nacional	Construcción y dotación de la infraestructura física del campus de Universidad Nacional de Colombia - Sede Tumaco- fase I	27.046
	Excedente Estampilla Pro Universidad Nacional	Construcción y Dotación de la Fase II - Tumaco Pacífico Campus de la Sede de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia en el Municipio de Tumaco”	10.216
	Recursos de Capital	Construcción y Dotación de la Fase II - Tumaco Pacífico Campus de la Sede de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia en el Municipio de Tumaco”	1.616

Total vigencias futuras de inversión

80.447

Gracias

Universidad Nacional de Colombia